



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Facultad de Ciencias de la Educación
Comisión de Calidad del Centro



Reunión Comisión de Calidad Centro (CCC) de la Facultad de Ciencias de la Educación

Fecha: 19 de octubre de 2023 (09:30h.)

Lugar: Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación

Asistentes: Javier Villoria, Susana Rams, Juan Antonio Fuentes, Luis Ruiz, Emilio Berrocal, José Antonio Sánchez, Inmaculada Montero, Gabriel Carmona, Juan de Dios Castro.

Excusa su asistencia: Teresa Pozo, Liliana Muñoz, Pedro Arteaga y Purificación Pérez

1. Informe de novedades del inicio del curso.

El decano informa sobre la acreditación del centro y sobre cuál es el procedimiento a seguir.

José Antonio Sánchez informa sobre la reunión que mantuvo con Pedro Rubio de la Unidad de Calidad y explica que se debe seguir trabajando con el calendario de sesiones. A los 3 años hay que hacer un autoinforme de evaluación con evidencias y a los 6 años la ACCUA abre un periodo para la renovación de la acreditación. En ese último año la facultad debe volver a pedir la renovación de la acreditación.

Es fundamental mantener el calendario de reuniones que deben reflejarse en actas y evidencias para los futuros autoinformes y renovaciones.

El decano informa que pese a la acreditación del centro van a seguir llevándose a cabo renovaciones de acreditación de los títulos.

Se informa que hay que incluir el sello de acreditación tanto en páginas web como en los centros con la grafía de imagen institucional que ha enviado el Vicerrectorado.

El decano informa sobre el inicio de curso, este ha sido tranquilo con muy pocas incidencias. Se informa que se ha firmado un documento por parte del rector indicando que la propia universidad se hará cargo de las altas de la Seguridad Social. Se informa que esto tiene un impacto de 2 años con carácter retroactivo. Se informa del procedimiento de alta de SS de los estudiantes. Se pone de manifiesto que uno de los problemas que puede producirse es que antes, el plazo de prácticas se ampliaba unas dos semanas para contemplar imprevistos, a partir de este año será necesario indicar el número exacto de días de prácticas. Otro problema que se ha detectado está relacionado con los convenios, ya que hay algunas empresas que quieren renegociar los convenios, cosa que desde el Centro de Empleo y Prácticas se ve compleja por el elevado número de convenios que tiene la universidad. El decano informa que parece que en la facultad tiene controlada esta cuestión. Al parecer en otras universidades andaluzas hay bastantes problemas con los centros de prácticas.

Juan Antonio Fuentes informa sobre los problemas de los TFG con los dobles grados. A pesar de que se había acordado hacer 2 TFG, la coordinadora de estudios franceses no ha informado de este hecho. Esto es una situación transitoria para este curso. También se han adelantado los plazos.

La normativa de matrícula de TFG es menos restrictiva que la de la facultad de CC de la Educación. Nosotros exigimos el 100% y la normativa de la universidad habla de un 80% de asignatura básicas. Se propone negociar con el vicerrectorado para poder llegar a un acuerdo y no dar información contradictoria.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Facultad de Ciencias de la Educación
Comisión de Calidad del Centro



2. Aprobación provisional del calendario de reuniones para el 2023-2024.

Se presenta la propuesta de calendario de reuniones en la que se ha intentado que en casi todos los meses haya algún tipo de actividad.

Se aprueba la propuesta de calendario.

3. Revisión de los objetivos estratégicos 22-24.

En el objetivo 1. Favorecer la mejora de los títulos, aparece la acción: “Establecer un procedimiento que articule la certificación de actividades desarrolladas por los distintos sectores y agentes vinculados a esta Facultad”, cuya responsable es la secretaria académica de la Facultad, Inmaculada Montero. Inmaculada expone que, tras contactar con los responsables que pueden asesorar en dicha certificación, no se ha conseguido redactar un procedimiento que garantice y de adecuada respuesta a la acción expresada. Por tal motivo se plantea eliminar esa acción; no obstante, lo importante es seguir el reglamento de administración electrónica de la UGR (artículo 2) en cuanto a la necesidad de que la comunidad universitaria se relacione por medios electrónicos; por tanto, las solicitudes dirigidas al equipo de gobierno que supongan una respuesta o certificación deberían enviarse por este medio para, por otra parte, cumplir con la trazabilidad y constancia de dicha solicitud. Se propone que se visibilice así en la página web.

4. Aprobación del Acta.

Tras la lectura del acta se aprueba por asentimiento.

Se da por finalizada la reunión a las 10:40h.

Fdo. Emilio Berrocal de Luna
(Secretario de la Comisión)

Fdo. Javier Villoria Prieto
(Presidente de la Comisión)